

dicha villa, hemos hablado personalmente con varios parientes del Sr. Guzman, y encargado la busca de la partida de bautismo á varias personas; nuestro buen amigo el Sr. D. José María Martínez, en carta de 6 de Abril de 1867, nos manifiesta lo mismo que sabemos y que nos ha hecho dudar cuál sea el lugar del nacimiento de D. Gordiano. A consecuencia de la ocupacion del curato por fuerzas de diversos colores políticos, se ha extraviado el archivo, y en sus fragmentos solo consta que D. Francisco fué bautizado el 20 de Noviembre de 1773 por Fray José Rico y Fray Francisco Testa, siendo los padrinos D. Juan y D. ^{ca} Guadalupe Peña, apareciendo la partida en el cuarto lugar de la foja 65; libro 5.º de bautismos, que comenzó en 1769 y concluyó en 1778, de la que poseemos una copia autorizada, remitida por aquel amigo. Ya vimos cuál fué el fatal fin del hermano mayor de D. Gordiano; y por lo que hace á éste y siguiendo nuestras indagaciones, hemos visto en el archivo del ministerio de la guerra un expediente en el que consta que el 3 de Abril de 1829, el ciudadano coronel, teniente coronel de infantería de línea con licencia ilimitada, Gordiano Guzman, pidió permiso para contraer matrimonio con D. ^{ca} María Guadalupe Carrillo, acom-

pañando varios documentos, entre ellos una informacion de testigos, para probar que fué bautizado en la parroquia de Tamazula, levantada ante el cura Fray Mariano Villaseñor: el 11 de Febrero de 1829 declaró el primer testigo, C. Luis Rolón, y dice: "que conoce al ciudadano coronel Gordiano Guzman desde su nacimiento, y que sabe ser hijo lejítimo del C. Juan de Santiago Guzman, ya difunto y de M. Jesus Cano que vive. Que por lo que respecta á la pregunta que se le hace sobre si sabe haber sido el ciudadano coronel Gordiano Guzman, bautizado en esta parroquia, dice que le consta ser así, pues el año de 90, del siglo pasado, en que nació el Sr. Guzman, vivia el que responde inmediato á su casa, en el rancho de San Francisco, de esta jurisdiccion, que conoció á sus padrinos, C. Vicente Figueroa y M. María Tomasa Ramos, ya difuntos, que vió conducir á la Iglesia y regresar á su casa con el infante." El segundo testigo fué el C. Nazario Figueroa; declaró lo mismo, y que era vecino del mencionado rancho de San Francisco. El tercero, D. Pedro Castillo, está en un todo de conformidad y dà razon de su dicho con el mismo fundamento que los anteriores. En este mismo expediente existen copias de dos despachos que se le expidieron, uno el 9 de Octubre

de 1823 por el Supremo Poder Ejecutivo, de grado de "coronel, al de teniente coronel, comandante de batallon del regimiento núm. 6, C. Gordiano Guzman, por los servicios prestados en la guerra de independencia desde 1811." El 19 de Agosto del siguiente año, se le concedió licencia ilimitada para el pueblo de Tamazula, rectificando el grado y empleo.

Hé aquí documentos que en lugar de aclarar la cuestion del mencionado D. Gordiano, la confunden más; en contraposicion á las declaraciones de los testigos de la informacion, aparece el dicho del mismo interesado, segun la estadística oficial citada, y el de los parientes del mismo y vecinos de la villa de Atoyac. Cuestion es ésta que corresponde aclarar á los Ayuntamientos de Tamazula y Atoyac, cuyas poblaciones se disputan la honra del lugar de la cuna de este patriota: por nuestra parte hacemos patente las noticias que hemos adquirido, para que personas más afortunadas, ó los funcionarios respectivos, aclaren este punto importante bajo diversos aspectos.

Carecemos de los datos necesarios para formar la biografía del Sr. Guzman, quien fué asesinado en la funesta y última dominacion de Santa-Anna. "El País," encargada su redaccion en

1856 al Sr. D. Ignacio Aguirre, refiriéndose al decreto del Sr. Degollado citado anteriormente, en el núm. 27 del primer tomo, correspondiente al 26 de Abril de 1856, se expresa en estos términos:

"Recuerdos tan tristes, pero tan necesarios, nos traen á la memoria las víctimas sin cuento que los depravados agentes de la tiranía hicieron perecer impiamente en las aras de su inmundo ídolo. El infortunado general Guzman, ese adalid de la patria que jamás traicionó á su conciencia política y que desde su juventud se lanzó á la lucha contra el despotismo español, fué de los primeros que inmolará la reaccion fratricida en los dos años que dominó al país. No creais que aprehendido con las armas en la mano ó derrotado en campal batalla se atrajo sobre sí el anatema del inhumano dictador, no. Otro segundo Picaluga, mexicano, no genovés, sin el aliciente poderoso que obligó al primero á entregar al ilustre general Guerrero á sus verdugos, se prestó á ejecutar por un miserable ascenso en la milicia, uno de esos crímenes que como aquel llenan de horror é indignacion á las almas sensibles y justas. Tan execrable perfidia será maldecida por el patriotismo de los republicanos presentes y de los venideros. Los asesinos con poder son siem-

pre los mismos en todos los pueblos que oprimen, y cuando su cruel administracion desaparece, quedan impresas las huellas que patentemente revelan los pasos del genio de la destruccion, del azote del género humano. Semejantes al ángel exterminador, su cuchilla se descarga sobre los hijos primogénitos de la libertad, que no mancharon sus manos con la sangre de sus inocentes hermanos.”

“Guzman era de este número. Valiente, desinteresado, sencillo en sus costumbres y de un corazon magnánimo, consagró los mejores años de su vida al servicio de su patria. La historia de la primera época de la guerra de independencia, le ha reservado una página á sus heroicos servicios. Compañero de armas de los Alvarez, Montes de Oca y demas soldados libres del año de 1810, él pertenece á esos ilustres guerreros que sucesivamente han ido desapareciendo en los combates y en los patíbulos que ha levantado la faccion enemiga de las glorias de la República.”

“La presente generacion debe un tributo de gratitud á sus libertadores, y al honrar el gobierno de Jalisco la memoria del soldado cuya muerte lamentamos, cumple satisfactoriamente ese sagrado deber. Para que él no sea estéril, los patriotas diseminados en las poblaciones que

fueron testigos de las hazañas y vida del general Guzman, recordarán las buenas lecciones, las virtudes y la imperturbable constancia que lo hicieron distinguir entre sus contemporáneos y sus descendientes, y, como los demas admiradores de sus méritos, sabrán imitar dignamente al que fué uno de los respetables colaboradores de la independencia.”

No obstante la duda que hemos indicado de cuál sea el lugar del nacimiento del Sr. Guzman, nos hemos extendido refiriendo algunos hechos de este esclarecido jalisciense, porque ya sea de Tamazula, ya de Atoyac, ambas villas pertenecen al Estado de Jalisco, y las glorias de sus hijos honran no tan solo á este, sino á la nacion.

El general republicano D. Juan N. Rocha fué hijo de esta villa: la falta de antecedentes sobre su carrera militar, nos priva dar algunos apuntes biográficos de él, y solo diremos que no pudo librarse de la tenaz persecucion que le declaró la administracion Santa-Anna, y aprehendido fué confinado al presidio de Mezcala, de donde se fugó con parte de la guarnicion y presidarios, lanzándose á la revolucion que destruyó el poder de aquel, siendo uno de los activos campeones del plan de Ayutla. La carta que de la villa de Iturbide dirigió á sus amigos el 4 de

Enero de 1856, es una manifestacion de las ideas que lo dominaban; deseaba la educacion de las masas, para que instruidas conocieran sus derechos y tomaran parte en las discusiones de cuestiones importantes para la República: haciéndoles á la vez conocer la necesidad de una union general, el odio à las guerras intestinas, el amor al arado y distintos ramos de la agricultura, á la minería, las artes y ciencias, base fundamental para el progreso del país. Muchos de los subalternos de este jefe, á quien se puede decir educó, hoy figuran en puestos muy elevados en el ejército, y la semilla que sembró en la educacion de sus subordinados ha fructificado con usura, por no haber desmentido los discípulos las lecciones del maestro, siendo sostenedores de los principios republicanos.

Otra víctima por la libertad cuenta Atoyac, el capitan D. Pedro Ruiz, hijo de D. Higinio del mismo apellido y D.^{ca} Manuela Zubieta; nació el 30 de Enero de 1833, recibió la educacion que proporcionan las pequeñas poblaciones, aun á familias de regulares proporciones; las ideas por la libertad que adquirió con el trato de buenos patriotas, le hicieron abandonar la carrera del comercio á que le dedicaron sus padres: uniéndose á las fuerzas de su paisano el Sr. Rocha, contri-

buyó al triunfo del plan de Ayutla; recibiendo en esta capital del Sr. Comonfort el despacho de capitan por su buen comportamiento. Habiéndosele concedido una licencia temporal volvió al lugar de su nacimiento, en donde organizó una pequeña fuerza y con ella hizo la campaña contra la sublevacion de los indígenas de Zacoalco y pueblos de la laguna de Chapala, incorporándose despues con la misma en el batallon que mandaba el malogrado reformista C. Miguel Cruz Aedo, con quien concurrió á la accion sostenida contra Miramon en las barrancas de Atenquique el 2 de Julio de 1858, en donde una metralla se lo llevó á la eternidad, á los 25 años 5 meses de edad; siendo sus últimas palabras:—“¡Hijos, viva el Mixto y la union!”

No tan solo en la carrera de las armas se han distinguido los nativos de esta villa; D. Claudio Gutierrez, comerciante, vecino de la cabecera del canton, vió la luz primera en aquella: criado en Sayula, hizo una regular fortuna por medio de la dedicacion al trabajo; protector de todas las clases de la sociedad, hizo cuanto bien pudo, sin vanidad ni ostentacion; fué buen padre, excelente amigo y buen ciudadano; en varias épocas sirvió destinos públicos, cediendo los sueldos que le correspondian para la instruccion pública; con-

tribuyó al engrandecimiento de dicha ciudad y de la villa en que nació; en la primera construyó un teatro más que regular para la localidad, gastando más de 20,000 pesos; al fabricarlo lo hizo, no por especulación, sino solo por dar trabajo à toda clase de artesanos y operarios; fué un hombre verdaderamente filantrópico: el pueblo aún lo llora como á su padre, y sus numerosos amigos y protegidos extrañan su sociedad. Al tratar de la expresada ciudad de Sayula, daremos algunos apuntes para la biografía de este respetable atoyateco, que falleció en Guadalajara el 13 de Marzo de 1860.

Desde la 1.^a division territorial del Estado en 30 de Marzo de 1824, esta villa ha pertenecido al departamento de Sayula, con excepcion de una temporada que perteneció al de Zapotlan: por el art. 5.^o del decreto de 13 de Marzo de 1837; fué elevada la poblacion á la categoría de villa, por decreto del ciudadano presidente sustituto Ignacio Comonfort, fecha 23 de Febrero de 1856, cuyo artículo único dice: "Se concede el título de villa al pueblo de Atoyac en el Estado de Jalisco, en consideracion á los servicios prestados por sus hijos en la pasada revolucion."

ATOYAC.—Laguna ó playa de, en el 4.^o canton del Estado, situado entre los 19° 55' 59" y 20°

5' 30" lat. N., y los 4° 18' y 4° 26' 3" long. O. de la capital de la República. El origen de estas lagunas que se hallan en un gran valle ó plano, se atribuye à las filtraciones del lago de Chapala, pero es de presumirse que debe su existencia á la configuracion del terreno: la opinion del Sr. ingeniero prusiano D. Eduardo Harcourt, sobre estas playas, las de Sayula, Zacoalco y Atonilco, se encuentra en las noticias geográfico-políticas de Cóloma, escritas en 1834 y publicadas en 1842 por D. Ramon de la Vega; lo conducente dice á la letra:

"La base de los terrenos del territorio de Cóloma (hoy Estado) es el mismo granito que se observa desde la ensenada de Santiago (comprendida en el puerto del Manzanillo) hasta los cerros del Centinela y de San Diego: sobre este granito está situado el pórfido primitivo y los montes de cal que forman las serranías de Juluapam, del Mamey, de la Noria, de Pizila, Chamila, de la cuesta de Jala y del pié de la del Alo. Estos cerros calcáreos formaron probablemente los bordes de una laguna grande y hermosa que estaba acaso en comunicacion con las lagunas de Zapotlan y Sayula, excediendo en grandeza á la de Chapala. Esto seria en tiempos antediluvianos: vino el diluvio, destruyó en parte la forma de

estos cerros de granito, pórfido y cal, y con sus fracciones llenó la laguna de Colima, formándose por el cimientó de cal y por el trascurso de los siglos el conglomerado singular de estas rocas de toda forma y grandeza. El diluvio llenó con arena las lagunas de Sayula, Zacoalco y Atotonilco, y sepultó en ella los elefantes y otros animales que existían entonces, de los cuales se han descubierto hace poco, en los llanos de estos pueblos, los huesos y esqueletos agrupados en familias con sus hijuelos; demostración evidente de que ellos han vivido allí. Pasaron varios siglos, se sosegaron los volcanes de Orizaba y México, que habían mudado el aspecto del país, cuando subieron los volcanes de Colima en medio de la laguna y elevaron su fondo. Se levantó, pues, el conglomerado, abriéndose en muchas partes zanjas que forman la multitud de barrancas existentes en el territorio, las que no deben considerarse como el solo efecto de torrentes de agua. Las aguas de la laguna y las que al mismo tiempo despidieron los volcanes del lado que se ve entre Sayula y Zapotlan, se encontraron obstruidos por las erupciones y buscaron su curso al pié de los montes de cal, abriendo las extraordinarias barrancas por donde corren, las que presentan un aspecto topográfico

muy importante. Los volcanes repitieron muchas veces sus erupciones (como se ve por la variedad de cenizas y lavas volcánicas) hasta que por su pié, peso y masa, cerraron la gran veta volcánica de México, y la encontró en los llanos del Jorullo, donde en 1759, se levantó el volcan conocido por el mismo nombre, que destruyó hermosos campos y algunas poblaciones, causando á la vez el mayor temor á los habitantes.

“Tal es, probablemente, la historia geológica del territorio de Colima, segun se deduce del aspecto topográfico y geológico del terreno, lo cual puede combinar con sus observaciones el espíritu especulador, para satisfacer á la ciencia y á la curiosidad.”

La importancia de esta laguna consiste especialmente en sus cuantiosos productos, y puede reputarse como una sola en union de las de Zacoalco, San Marcos y Sayula ó Atoyac, pues como ya dijimos, en las fuertes lluvias se comunican.

El siguiente estado manifiesta las utilidades que han producido al erario real y al nacional.

PRODUCTOS de los ramos de tequezquites, salitres y salinas en los años y puntos que se expresan.

TEQUEZQUITES.

	PRODUCTOS.		GASTOS.	
Sayula	1,792	\$ 1,540 12	781	12
	1,793	1,142 37	702	12
	1,794	1,055 12	557	76
	1,795	1,182 62	470	76
Zapotlan.....	1,792	\$ 3,174 09	1,193	96
	1,793	2,231 50	845	67
	1,794	1,103 71	545	84
	1,795	1,422 09	364	47
Atoyac.....	1,792	\$ 2,016 31	2,789	25
	1,793	799 43	552	25
	1,794	1,294 75	552	25
	1,795	1,559 68	552	25
Zacoalco.....	1,792	\$ 1,827 87	1,711	75
	1,793	1,333 87	2,069	65
	1,794	1,379 50	1,145	75
	1,795	1,497 12	967	75
Cocula.....	1,792	\$ 2,564 25	1,183	94
	1,793	1,979 25	767	52
	1,794	761 31	453	62
	1,795	1,107 84	514	53

Guadalajara.....	1,792	\$ 4,165 95	2,061	12
	1,793	3,760 65	1,859	62
	1,794	2,765 12	1,481	81
	1,795	2,404 18	1,229	81

SALITRES

Sayula.....	1,792	\$ 43 03		
	1,793	93 09		
	1,794	63 09		
	1,795	31 87	230	99

Atoyac.....	1,792	\$ 65 25		
	1,793	54 37		
	1,794	61 12		
	1,795	82 50	263	24

Zacoalco.....	1,792	\$ 8 43		
	1,794	7 50		
	1,795	3 75		
	1,796	3 37	23	05

SALINAS.

AÑOS.	POZOS.	PRODUCTOS.
1,792.....	60.....	\$ 1,030
1,793.....	96.....	1,410
1,794.....	102.....	1,230
1,795.....	74.....	1,264
		4,934
Gastos.....		\$ 733 50

El 16 de Abril de 1828 se remataron á D. Ignacio Castellanos por 6 años en \$7,000 anuales, y produjeron libres \$72,000.

El 12 de Julio de 1834 se fincó el remate á favor del gobierno del Estado por 9 años, á razon de \$14,500 anuales los tres ramos de tequezquites, salitres y salinas, produciendo al erario general este arrendamiento \$130,500.

Como de propiedad nacional, el general Santa-Anna, con las facultades que le concedió la inolvidable 7ª base de Tacubaya, los enagenó á D. Manuel Escandón, perteneciendo hoy á su testamentaria. El patriota Ayuntamiento de Atoyac, no dejó pasar desapercibido este ruinoso contrato para la nacion, y reclamó ante la Legislatura del Estado, pidiendo la rescision de él, manifestando las nulidades que envolvia, el perjuicio y despojo que sufrieron los pueblos que circundan las playas. Los Ayuntamientos de Sayula, Techaluta, Amacueca y Zacoalco, secundaron esta reclamacion, y lo único que se logró fué, que pasara á la comision de hacienda: es de desear que el Gobierno de Jalisco, desatendiendo las influencias que ponen en juego las casas poderosas para lograr el aumento de su propiedad en perjuicio de la clase menesterosa y de la nacion, promueva lo conducente para la terminacion de este asunto.

La calzada que la atraviesa de S. E. á N. O. y de una legua de extension, principia en los suburbios de la villa de Atoyac y concluye en la cofradía de Amacueca. Se ignora el tiempo en que fué construida esta calzada; tal vez su antigüedad, con poca diferencia, debe ser la de los pueblos que circundan la laguna; casi anualmente hay que repararla, concurriendo los pueblos inmediatos á las playas y los de la ribera E. y S de la laguna de Chapala, por carga concejil por la utilidad que les proporciona para su tràfico.

ATOYAC (Islas de.)—Pequeñas islas situadas en la laguna ó playas del mismo nombre ó de Sayula, en el 4.º canton del Estado, à media legua al O. de la villa que lleva la misma denominacion y al E. de Amacueca, à distancia de tres cuartos de legua, cubiertas de varias clases de madera y buenos pastos para la cria de ganado, particularmente el de cerdo; en la isla grande á su piè, se halla una vertiente de agua termal.

El inteligente profesor de medicina, D. Fermín Bravo, hizo el exámen de ella, y su opinion, segun el original que tenemos á la vista, dice à la letra:

"AGUAS TERMALES.

"Sobre las playas de Sayula, frente al pueblo de Amacueca y á distancia de una legua para el Oriente, se hallan dos islas pequeñas y al pié de una de ellas se halla una vertiente de agua termal. El análisis químico de dicha agua ha dado por resultado lo siguiente: sulfato de hierro cobrizo; sulfato de cal; hidrociorato de Sosa, alumina y cal, gas hidrógeno sulfurado en poca cantidad, y lo mismo de sulfato de Sosa.

"Esta agua, administrada al interior debe ser nociva y al exterior muy benéfica en las enfermedades de la piel, sífilis, etc. En el estado de frialdad podrá convenir en las enfermedades nerviosas y caliente en las cutáneas, teniendo la precaucion de no salir del baño al aire libre.—*Fermin Bravo.*"

En las dos islas chica y grande, hay abundancia de agua potable, siendo su terreno cenagoso, lo que es muy favorable para hortalizas, cañaverales y huertas de sandía y melon que se dan de buen gusto.

Son propiedad particular, y el dia en que estén en manos de un hombre inteligente, emprendedor y laborioso, se convertirán en una finca de recreo, productiva y de beneficencia; hoy se ha-

lla casi en estado de abandono; la disecacion de sus pantanos proporcionaría terreno suficiente para el cultivo; la construccion de unos baños y la correspondiente fábrica para posada de efermos, daria grandes productos al dueño, redundaria en beneficio de la humanidad y seria una mejora positiva para el municipio, por lo que el Ayuntamiento de la villa debia promoverla.

México, Junio de 1871.—*J. E. Hernandez y Dávalos.*